



PROCAFECOL S.A.
FORMATO
Formato Actualización de Datos Persona Natural o Jurídica

CODIGO F-GF-PF-017
FECHA 24/11/2016
VERSION 1

PROCAFECOL

Promotora de Café Colombia S.A.
NIT: 830.112.317-1

El formato debe ser diligenciado en su totalidad. No se recibirán documentos con enmendaduras o tachaduras.
Debe adjuntar los documentos requeridos en la relación de anexos.
Si tiene dudas sobre este formato, comuníquese con la línea de atención al cliente de Deceval en Bogotá 3077127 y en el resto del país 018000111901 o con Procafecol al 3208650077

1. EMISOR DE LAS ACCIONES

PROMOTORA DE CAFÉ DE COLOMBIA S.A.

2. IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL ACCIONISTA

Nombres y apellidos Completos / Razón Social

Tipo de documento *

Número de documento

<input type="text"/>	CC <input type="checkbox"/>	CE <input type="checkbox"/>	TI <input type="checkbox"/>	NUJP <input type="checkbox"/>	PAP <input type="checkbox"/>	NIT <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
----------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-------------------------------	------------------------------	------------------------------	----------------------

Información del Tutor, Representante Legal o Apoderado

Nota: diligenciar la siguiente información solo si el accionista es menor de edad, o tiene un apoderado, o un tutor legal o el accionista es una empresa.

Nombres y apellidos Completos / Razón Social

Tipo de documento *

Número de documento

<input type="text"/>	CC <input type="checkbox"/>	CE <input type="checkbox"/>	PAP <input type="checkbox"/>	NIT <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
----------------------	-----------------------------	-----------------------------	------------------------------	------------------------------	----------------------

3. DATOS DE CONTACTO DEL ACCIONISTA

DIRECCIÓN : RESIDENCIA <input type="checkbox"/>	OFICINA <input type="checkbox"/>	CIUDAD O MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAIS	RESIDENTE COLOMBIANO	
					SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
TELÉFONO:	CELULAR:	CORREO ELECTRONICO:				

Por favor no indicar direcciones asociadas a comités de cafeteros.

4. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Mediante la suscripción del presente formulario, autorizo a PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.- "PROCAFECOL S.A." en calidad de Responsable, a realizar tratamiento de la información personal entregada, conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en su página de internet www.juanvaldezcafe.com, con la finalidad de permitir el cumplimiento de los deberes legales de la sociedad y de sus administradores, así como para permitir el correcto ejercicio de los derechos y obligaciones de los accionistas de PROCAFECOL S.A.

Igualmente, autorizo al DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA S.A. – "DECEVAL S.A.", en calidad de Responsable y en su condición de depositario y administrador de las acciones desmaterializadas emitidas por PROCAFECOL S.A., a realizar tratamiento de la información personal entregada con la finalidad de permitir el cumplimiento de los deberes legales y contractuales de ese Depósito Centralizado, así como para garantizar el correcto ejercicio de los derechos y obligaciones de los accionistas de PROCAFECOL S.A. Autorizo igualmente a DECEVAL S.A. para capturar y recopilar mi huella digital como dato sensible, para efectos de verificación de autenticidad. Todo lo anterior, de conformidad con su Política de Tratamiento de Datos, disponible en su página de internet www.deceval.com.co.

En virtud de lo establecido en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012 y en las normas que lo complementen o sustituyan de tiempo en tiempo, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: a) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; b) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; c) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular. d) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. El titular de la información suministrada, podrá ejercer cualquiera de los derechos mencionados, dirigiendo una petición en este sentido a la dirección electrónica de PROCAFECOL S.A: datos_personales@juanvaldezcafe.com o a la siguiente dirección electrónica de DECEVAL S.A: datospersonales@deceval.com.co, según el caso.

5. MANIFESTACIÓN

El firmante certifica que las copias simples de los documentos adjuntos son fiel copia del original y no tienen alteraciones de ningún tipo, así mismo exime a PROCAFECOL S.A. y a DECEVAL S.A. de toda responsabilidad en caso de faltar a la verdad.

6. FIRMANTE: ACCIONISTA, REPRESENTANTE, APODERADO O TUTOR

NOMBRES Y APELLIDOS:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		
<input type="text"/>		
	FIRMA OBLIGATORIA	HUELLA OBLIGATORIA

7. RELACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTOS	ACTUALIZACIÓN
Persona o persona natural: Copia del documento de identidad del inversionista al 150%	X
Empresa o persona jurídica: Copia del certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días de expedición y Copia del documento de identidad del representante legal al 150%	X
Si el inversionista es menor de edad: Copia del documento de identificación del representante o tutor al 150%.	X
Copia simple del Registro Civil de Nacimiento del menor con número complementario.	X
Copia de la tarjeta de identidad (si es mayor de 7 años) al 150%.	X
Si es un apoderado del inversionista: Copia del documento de identidad del apoderado al 150%.	X
PODER GENERAL: copia auténtica tomada del original que reposa en la notaria de la escritura pública en la que conste el poder general, y nota de vigencia expedida por la misma notaria con fecha no mayor a 30 días. PODER ESPECIAL: original del documento privado con reconocimiento de firma y contenido ante notario público colombiano con fecha no mayor a 30 días; ó ante notario extranjero con su respectiva apostilla, siempre y cuando el país haga parte del convenio de la HAYA, si el país no hace parte de la misma debe realizarse la autenticación consular ante cónsul colombiano en el país extranjero en cuyo caso la vigencia no debe ser superior a 90 días, donde conste de manera expresa y clara las facultades que le han sido conferidas por el poderante para el trámite respectivo.	X

* Definición de tipos de documento: CC: Cédula de ciudadanía / CE: Cédula de extrangería / TI: Tarjeta de Identidad / NUJP: Número Único de Identificación / PAP: Pasaporte / NIT: Número de Identificación Tributaria